

**PERÚ****Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables****Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres
y los Integrantes del Grupo Familiar****SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTE DEL GRUPO FAMILIAR - 2019**

Lugar:	Sala de reuniones del DVMM – piso 8 MIMP
Convocado por:	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Fecha:	28 de mayo de 2019
Hora:	10:00 horas

AGENDA

- 1) Adecuación y aprobación del Plan anual de actividades 2019 a la disponibilidad presupuestal de la Dirección General Contra la Violencia de Género (DGCVG)
- 2) Establecer la estrategia de implementación y colaboración de las acciones del Plan de Acción Conjunto (PAC) 2019
- 3) Aprobación del Convenio de Cooperación entre el Observatorio Nacional y la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE).
- 4) Presentación de hallazgos: Violencia sexual a personas menores de 14 años: problemática y planteamiento para las políticas públicas.
- 5) Informe de acciones del Observatorio en la implementación del Sistema de Seguimiento del Plan Nacional Contra la Violencia de Género (PNCVG) 2016 – 2021
- 6) Establecer medidas para asegurar el cumplimiento en la actualización de la data 2019
- 7) Otros pedidos de los miembros del Consejo Directivo.

N°	Temas	Acción
1	Adecuación y aprobación del Plan anual de actividades 2019 a la disponibilidad presupuestal de DGCVG	La señora María del Carmen Panizzo Godoy, Directora General Contra la Violencia de Género del MIMP, en representación de la presidencia del Consejo Directivo del Observatorio Nacional, dio la bienvenida a todos/as las y los representantes, así como, verificando el quórum respectivo, declaró iniciada la segunda sesión del año 2019, en el marco del Decreto Supremo N°09-2016-MIMP. La señora Teresa Viviano, coordinadora del Observatorio Nacional expuso los ajustes del Plan anual de actividades 2019, aprobado en sesión anterior por el Consejo Directivo del Observatorio Nacional, en el marco del POI y el Plan de Acción Conjunto PAC 2019, y algunas restricciones del presupuesto, específicamente el PP0080.
2	Establecer la estrategia de implementación y colaboración de las	La coordinadora del Observatorio Nacional explicó a las/los asistentes las actividades programadas en

**PERÚ****Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables****Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres
y los Integrantes del Grupo Familiar**

N°	Temas	Acción
	acciones del PAC 2019	el Plan de Acción Conjunto (PAC) 2019 y la adecuación de las mismas al PP0080, explicando la metodología de cada una de ellas.
3	Aprobación del Convenio de Cooperación entre el Observatorio Nacional y COCEMFE.	Se presentó la solicitud de Convenio de cooperación entre la Confederación Española de personas con discapacidad física y orgánica (COCEMFE), presentada a fines del 2018, al cual se ha ajustado de acuerdo a los aportes del Consejo Directivo, teniendo en cuenta que de acuerdo a la Ley 30364, el Observatorio está facultado a celebrar convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas, nacionales u organismos internacionales, con la finalidad de articular el desarrollo de estudios e investigaciones.
4	Presentación de hallazgos: Violencia sexual a personas menores de 14 años: problemática y planteamiento para las políticas públicas.	La coordinadora del Observatorio explicó la metodología de la actividad programada en el PAC 2019 "Violencia sexual a personas menores de 14 años: problemática y planteamiento para las políticas públicas". El representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos solicitó que se coordine y articule las actividades con las distintas entidades. Se solicitó que se coordine para que en algunas actividades programadas se incluya la presentación de los hallazgos.
5	Informe de acciones del Observatorio en la implementación del Sistema de Seguimiento del PNCVG 2016 – 2021	La coordinadora del Observatorio Nacional presentó la propuesta elaborada para realizar el seguimiento del Plan Nacional contra la violencia de Género 2016-2021 y la estrategia para levantar las observaciones de la OMEP. Se informó que se ha presentado al Grupo de Trabajo Nacional (GTN) del Sistema Nacional para la prevención, sanción y erradicación de la violencia, en el que fue aprobado.
6	Establecer medidas para asegurar el cumplimiento en la actualización de la data 2019	Se solicitó la colaboración de los integrantes del Consejo Directivo para asegurar la remisión de la data del año 2019
7	Otros pedidos de los miembros del Consejo Directivo	Se solicitó la participación del representante del Ministerio Público para brindar información respecto al registro de Feminicidios a nivel nacional.

**PERÚ****Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables****Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres
y los Integrantes del Grupo Familiar****ACUERDOS**

Nº	Temas	Acción	Responsable
1	Adecuación y aprobación del Plan anual de actividades 2019 a la disponibilidad presupuestal de DGCVG	Se aprobó la modificación del Plan anual de actividades 2019.	Consejo Directivo
2	Establecer la estrategia de implementación y colaboración de las acciones del PAC 2019	Aprobado Se acordó que todas las entidades apoyarán en la realización de las acciones.	Consejo Directivo
3	Aprobación del Convenio de Cooperación entre el Observatorio Nacional y COCEMFE.	Aprobado	Consejo Directivo
4	Presentación de hallazgos: Violencia sexual a personas menores de 14 años: problemática y planteamiento para las políticas públicas.	Aprobado Se acordó que apoyaran en la convocatoria de la presentación de estos hallazgos el 6 de junio 2019.	Consejo Directivo
5	Informe de acciones del Observatorio en la implementación del Sistema de Seguimiento del PNCVG 2016 – 2021	Aprobado Se aprueba las acciones que ha emprendido el Observatorio Nacional para el seguimiento del PNCVG	Consejo Directivo
6	Establecer medidas para asegurar el cumplimiento en la actualización de la data 2019	Aprobado Se acordó que todas las entidades remitirán información del 2019 que está pendiente.	Consejo Directivo

Institución	Nombre	Firma
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	María del Carmen Panizzo Godoy	

**PERÚ****Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables****Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres
y los Integrantes del Grupo Familiar**

Ministerio de Salud	María Elena Morante Macco	<i>Morante Macco</i>
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Luis Enrique Miñán Valdivia	<i>Luis Enrique Miñán Valdivia</i>
Instituto Nacional de Estadística e Informática	Dilcia Juana Durand Carrión	<i>Durand Carrión</i>
Poder Judicial	Silvia Loli Espinoza	<i>Silvia Loli Espinoza</i>
Ministerio Público	Juan Huambachano Carbajal	<i>Juan Huambachano Carbajal</i>
Ministerio del Interior	Fabiola Baca Moreno	X <i>CR Claudia Rosas</i>

Preparado por: Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar